



**ACTA DE LA XLIV REUNION DEL CONSEJO BINACIONAL DEL  
CENTRO ARGENTINO BRASILEÑO DE BIOTECNOLOGIA**

En la ciudad de Mar del Plata, los días 28 y 29 de mayo de 2009, en las instalaciones de la Fundación para Investigaciones Biológicas Aplicadas (FIBA), se realizó la XLIV Reunión del Consejo Binacional del Centro Argentino Brasileño de Biotecnología.

Participaron de la misma por el lado argentino: Dra. Beatriz Méndez, Representante del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Directora Binacional, Dr. Osvaldo Yantorno, Director Nacional argentino, Dra. Graciela Salerno, Directora de la Escuela Argentino Brasileño de Biotecnología - EABBIO, Sra. Marisa Silenzi y Sra. Elena L. de Hughes, Secretarías Técnicas CABBIO; por el lado brasileño: Dr. José Oswaldo Siqueira, Representante del Ministério da Ciência e Tecnologia y Director de Programas Temáticos do CNPq, Dr. Miguel Pedro Guerra, Director Nacional brasileño, Dr. Mauro Carneiro, Representante del Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento, Vice director brasileño y Director de la EABBIO y Ana F. F. Corrêa, Secretaria Técnica.

De acuerdo al "Orden del día" establecido, se trataron los siguientes temas:

1. Informe del Director Binacional.
2. Informe de los Directores Nacionales.
3. Llamado a concurso de Cursos año 2010  
Definición de temas  
Cronograma de fechas
4. Seguimiento de los proyectos de investigación y desarrollo biotecnológicos pre-competitivos.
5. Estudio de llamado a concurso de Proyectos Cooperativos con Empresa 2009 enfocados en agrobiotecnologías.
6. Incorporación de postdoctorandos financiados por ICGEB a los proyectos subsidiados por CABBIO.
7. Ampliación del CABBIO.
8. Evaluación del Centro: periodo 2002-2008
9. Presupuesto.
10. Otros asuntos

## **1. Informe del Director Binacional**

La Dra. Méndez dio la bienvenida a la delegación brasileña y dio por inaugurada la reunión. Agradeció la presencia de los miembros de la delegación brasileña y a FIBA y a su personal por su hospitalidad.

Dio la palabra al Dr. José Oswaldo Siqueira, quien agradeció la bienvenida y manifestó la satisfacción de estar en Argentina y comentó que existe la orientación de MCT y CNPq de dar continuidad a las actividades de CABBIO por ser este un programa estratégico.

## **2. Informe de los Directores Nacionales**

Los directores de ambos países, Dr. Yantorno y Dr. Guerra informaron que se están desarrollando todas las actividades programadas con el apoyo de las autoridades del MINCYT y MCT.

## **3. Llamado a concurso para cursos del año 2010**

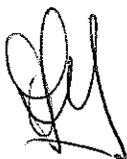
El Consejo Binacional decidió que se publicará el llamado a concurso para cursos que se dictarán en el año 2010. El llamado a concurso se publicará el 20 de julio de 2009. La fecha límite de presentación de las propuestas será el día 11 de septiembre de 2009 y las mismas se evaluarán en la última semana de octubre o la primera de noviembre de 2009.

Luego de analizar las propuestas temáticas de cursos presentadas por cada país, se seleccionaron de común acuerdo, las siguientes:

- Aplicaciones de análisis metagenómicos.
- Comparación de ecosistemas por análisis genómicos y metagenómicos de poblaciones microbianas.
- Técnicas para el análisis, la conservación y el uso de recursos genéticos.
- Plataformas avanzadas de secuenciación de DNA.
- Biotecnologías de células madres: desarrollo y aplicaciones.
- Avances tecnológicos en biorreactores y sus aplicaciones.
- Análisis global de la expresión genética: transcriptómica proteómica, y metabolómica.
- Biocombustibles de tercera generación.
- Biofilms microbianos.
- Desarrollos innovadores de vacunas, fármacos y métodos de diagnóstico de enfermedades humanas, animales y vegetales.
- Aplicaciones de RNA de interferencia.
- Propiedad intelectual en Biotecnología.

## **4. Seguimiento de los proyectos de investigación y desenvolvimiento biotecnológicos pre-competitivos**

Con el propósito de implementar un sistema de acompañamiento y evaluación de los proyectos CABBIO en funcionamiento este Consejo sugirió la visita de expertos científicos externos y, dependiendo de la disponibilidad financiera, la realización de un



taller involucrando a coordinadores argentinos y brasileños, evaluadores externos y autoridades del CABBIO.

Asimismo, se sugirió recordar a los coordinadores que el intercambio entre los proyectos sea fortalecido e intensificado.

#### **5. Estudio de llamado a concurso de Proyectos Cooperativos con Empresa 2009 enfocados en agrobiotecnologías.**

Se decidió hacer un llamado a concurso para un solo proyecto cooperativo con empresa en agrobiotecnología específicamente en innovación tecnológica para la industria de inoculantes. El proyecto tendrá una duración de 2 años, y el monto adjudicado en Argentina será de \$ 300.000.- y en Brasil un monto de R\$ 500.000,00. El desembolso financiero por parte de Argentina ocurrirá durante el año 2009 y en Brasil en 2010 condicionado "ad referendum" de la aprobación del presupuesto del MCT.

La fecha de publicación del llamado será el 20 de julio de 2009. La fecha de cierre de la presentación será el 18 de septiembre de 2009 y la fecha de evaluación de las propuestas será la última semana de octubre o la primera de noviembre de 2009.

#### **6. Incorporación de postdoctorandos financiados por ICGEB a los proyectos subsidiados por CABBIO.**

La Directora Binacional participó de una reunión de ICGEB que se efectuó en Ciudad del Cabo. En esta reunión se consultó sobre la posibilidad de participación de postdoctorandos de ICGEB se incorporen en proyectos CABBIO.

Este Consejo aprobó dicha solicitud, y determinó que el plazo mínimo de participación de estos alumnos sea por 6 meses en proyectos en desarrollo o anteriores y que, los alumnos tengan dominio del idioma inglés.

#### **7. Ampliación del CABBIO.**

El Consejo ya manifestó en distintas oportunidades su aprobación a la incorporación de otros países al Centro. Sin embargo, esta decisión traspasa a este Consejo y compete a las Cancillerías de ambos países.

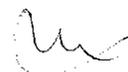
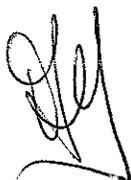
Al respecto este Consejo decidió aceptar la incorporación de un alumno iberoamericano en cada curso CABBIO.

Las condiciones de su participación son: a) que esté vinculado a una institución de investigación y que tenga el aval de la misma; b) que los costos de su pasaje sea cubierto por su país de origen.

También este Consejo discutió y aprobó la posibilidad de ofrecer cursos CABBIO a países en desarrollo.

#### **8. Evaluación del Centro: periodo 2002-2008**

Los Directores Nacionales se pondrán de acuerdo en la forma de trabajo para hacer esta evaluación, debiendo poner a los evaluadores en contacto. Se redactará en español y portugués.



## **9. Presupuesto.**

Ambos países comunicaron que no tienen ningún inconveniente financiero para desarrollar todas las actividades programadas.

## **10. Otros asuntos**

### **10.1. Doctorado Binacional**

El Dr. José Siqueira sugirió la creación del doctorado binacional en Biotecnología en el ámbito del CABBIO.

La Dra. Méndez informó que todos los temas relacionados a títulos académicos son tratados en la Secretaría de Políticas Universitarias que depende del Ministerio de Educación.

El Dr. Siqueira comunicó que del mismo modo ocurre en el Brasil, donde la decisión de este asunto compete a CAPES.

Por lo tanto, se decidió enviar una nota a la Secretaría de Políticas Universitarias, del Ministerio de Educación, en la cual el CABBIO se pondría a disposición de esa Secretaría para apoyar la creación del título de doctorado binacional en Biotecnología, y un procedimiento semejante será adoptado en Brasil.

### **10.2 Becas doctorales**

Este Consejo advirtió la necesidad de incrementar el número de becas para estimular los doctorados sándwiches en Brasil y Argentina, bajo la supervisión de CABBIO. En Brasil existe interés y disponibilidad por parte de CAPES y CNPQ en ampliar esta colaboración. En Argentina se consultará con el CONICET sobre la posibilidad de realizar una llamada específica para otorgar 10 becas sándwiches por año para Argentina bajo la supervisión de CONICET CABBIO.

### **10.3 Próxima Reunión Binacional**

Se decidió que la próxima reunión binacional se efectuará en la última semana de octubre o primera de noviembre en Brasil en ciudad a determinar.

